



CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 14 (NOVENA SESIÓN ORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **10 DE ENERO 2019**, PARTICULAR EN PUNTO NUMERO ONCE, DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- LA INICIATIVA PARA QUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN PARTICULAR DE LA NÓMINA, SEAN TOMADOS DIRECTAMENTE DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2019, SIN NECESIDAD DE CONTINUAMENTE SOMETERLO ANTE EL PLENO DEL CABILDO.

RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.



RECIBIDO



Recibí
15-Jul-19
Verónica